

IPRAM

Nombre:

Alejandra María Cipriotti Barros

Curso:

Derecho Laboral y Mercantil

Tarea:

Actividad 4 Realizar un
cuadro de 20 preguntas
de los temas de la página
35 al 40

Carrera y Grado:

Sexto Período en Administración
de Empresas

Catedrático:

Gerardo Barros

Ciclo Escolar

2,021

Cuestionario.

1. ¿Cuál es el contrato de suministro?

R// Una parte se obliga mediante un precio, a suministrar en favor de la otra prestaciones periódicas.

2. ¿Cuál es el contrato de hospedaje?

R// Una persona se obliga a dar albergue a otra mediante la exhibición de comida.

3. ¿Quiénes son los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores?

R// Derecho Laboral

4. ¿Quién es el patrono?

R// Una persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores.

5. ¿Quién es el trabajador?

R// Es toda persona individual que presta a un patrono sus servicios.

6. ¿Cuáles son las personas que actúan en nombre del patrono?

R// Representantes del patrono.

7. ¿Qué es un intermediario?

R// Son todas las personas que actúan en nombre propio para los servicios de uno o más habuados.

8. ¿Cuál es el contrato individual de habuado?

R// Es el vínculo económico-jurídico mediante el cual una persona queda obligada a prestar a otra sus servicios.

9. ¿Cuáles son las garantías laborales?

R// En todo contrato individual deben tenerse incluidos por lo menos las garantías.

10. ¿Cuál es la sustitución patronal?

R// Esta no afecta los contratos de habuado existentes.

11. ¿Cómo puede ser el contrato individual?

R11 Por tiempo, indefinido, A plazo fijo y para obra determinada.

12. ¿Cuándo puede ser el contrato individual de manera verbal?

R11 En labores agrícolas, servicios domésticos y a trabajadores temporales.

13. ¿Cuál es el contrato de trabajo colectivo?

R11 Es el que se celebra entre varios sindicatos de trabajadores.

14. ¿Qué debe de constar el contrato colectivo?

R11 El nombre completo de las partes, la empresa o sector o lugar de trabajo.

15. ¿Qué son los reglamentos internos de trabajo?

R11 Son normas elaboradas por el patrono de acuerdo con las leyes.

16. ¿Cuál es la obligación al contratar en contrato de trabajo?

R// Si el patrono ocupa una empresa diez o más trabajadores queda obligado a elaborarla y ponerlo en vigor.

17. ¿Qué es el salario?

R// Es la retribución que el patrono debe pagar al trabajador.

18. ¿Qué es el salario mínimo?

R// Todo trabajador tiene derecho de disfrutar un salario mínimo que cubra sus necesidades básicas.

19. ¿Cuáles son los trabajadores campesinos?

R// Son los peones, mozos, jornaleros, etc.

20. ¿Cuál es la consecuencia de que el patrono no pague?

R// Puede quedar responsable de la pérdida del patrono al trabajador.